



Fecha de presentación: enero, 2020 Fecha de aceptación: febrero, 2020 Fecha de publicación: abril, 2020

7

Mujer, arquitectura e interiorismo en el Perú durante el siglo XX.

Una presencia no reconocida

Women, architecture and interior design in Peru during the 20th century. An unrecognized presence

Mg. Doraliza Olivera Mendoza¹

ddoliveram@crear.ucal.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3341-5328>

Dra. María del Carmen Llontop Castillo²

mllontop@ucal.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4110-3025>

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Doraliza Olivera Mendoza, D. & Llontop Castillo, M. C. (2020). Mujer, arquitectura e interiorismo en el Perú durante el siglo XX. Una presencia no reconocida. Revista Mapa, 7(19), 120- 139. Recuperado de <http://revistamapa.org/index.php/es>

¹ Profesora de Universidad de Ciencias y Artes de América Latina, Perú

² Profesora de Universidad de Ciencias y Artes de América Latina, Perú



RESUMEN

Durante el siglo XX la labor de las arquitectas e interioristas en el Perú ha sido poco reconocida, dado que la arquitectura como disciplina constituía un espacio de dominio de los varones. Esta situación ha sido heredada de la práctica de una sociedad patriarcal y de la ideología androcéntrica que desde la época colonial regía en el Perú y América Latina. Sin embargo, la mujer ha participado en diferentes campos de la profesión arquitectónica: teórica, práctica, tecnológica y proyectual. Además, se ha involucrado con la escala del objeto arquitectónico y la ciudad. En cuanto al interiorismo, su labor, ligada a la decoración interior acercó principios de estética y funcionalidad a los hogares peruanos. El resultado de su presencia en un escenario visible ha sido producto del contexto político, social, económico y cultural que afectó al país y al sector construcción y, con ello, a la arquitectura y el interiorismo.

Palabras clave: arquitectura, interiorismo, invisibilidad, mujer, siglo XX

ABSTRACT

During the twentieth century, the work of women architects and interior designers in Peru has been little recognized, because architecture was considered a discipline that constituted a space dominated by men. This situation has been inherited from the practice of a patriarchal society and androcentric ideology that has governed Peru and Latin America since colonial times. However, women have participated in different fields of the architectural profession: theoretical, practical, technological and design and have also been involved in both the scale of the architectural object and the city. Regarding interior design, women's work associated to interior decoration, brought principles of aesthetics and functionality closer to Peruvian homes. Its presence on a visible scenario results from the influence of a political, social, economic and cultural context on the country that affects the construction industry, and with that architecture and interior design.

Keywords: architecture, interior design, invisibility, Women, 20th century

INTRODUCCIÓN

La mujer, al igual que el sexo, opuesto ha participado en la creación de productos culturales, como ciudades, objetos arquitectónicos, elementos utilitarios y decorativos. Sin embargo, su presencia en la historiografía de la arquitectura ha sido débilmente registrada. Indudablemente, reflexionar sobre la participación de la mujer en la arquitectura e interiorismo conlleva a debates sobre cuestiones de género, pues lo registrado deviene de estereotipos en los cuales los roles se han mantenido en el tiempo y han sido afectados por el contexto en diferentes periodos históricos (Gamba, 2009) (Matud, Rodríguez, Marrero y Carballeira, 2002).

Durante el siglo XX, tuvieron lugar acontecimientos políticos, sociales y económicos que repercutieron en la modernización y expansión urbana. Destaca la labor de los arquitectos representantes del *Movimiento Moderno en la arquitectura* y promotores de teorías urbanas. El resultado, son las ciudades del siglo XXI con poco registro de producción femenina. En el extranjero se han



realizado estudios que reivindican la presencia de la mujer, sobre todo en aquellos países cuya imagen se asocia a la de los grandes maestros del *Movimiento Moderno*, como el caso de Lilly Reich, de la Bauhaus, o estudios de personajes centrales, como los de Matilde Ucelay (España). En Sudamérica, se reconoce la obra de Carmen Portinho (Brasil) y Marina Waisman (Argentina), mientras que en el interiorismo, Elsie de Wolf (1907), quien permitió la profesionalización de la decoración interior. ¿Qué sucedió en el caso peruano? Aunque se han realizado estudios que involucran a la mujer en cuestiones de género desde el ámbito social, cultural, antropológico y político, desde la profesión de la arquitectura y el interiorismo es poco lo registrado y sistematizado. Sin embargo, existen algunos estudios que abarcan el periodo inicial del siglo XX o se dan a propósito de otras indagaciones. Así, los trabajos de Sandra Vivanco (2003), Carolina Velásquez (2011) y José Carlos Huapaya (2007), constituyen aproximaciones desde una narrativa histórico-biográfica y contextual que pone en escenario a la primera mujer que estudió en la Escuela de Ingenieros del Perú (ENI), Mary Doris Clark.

Asimismo, a lo largo del siglo XX, son muchas las mujeres que han participado de manera teórica y práctica en el desarrollo de la profesión. Sus nombres permanecen aún en el anonimato. Y es por ello, que este artículo³ pretende visibilizar la presencia de las mujeres en la arquitectura y el interiorismo en el Perú durante el siglo XX, a partir de la identificación de una periodificación histórica de su participación basada en el contexto en el que se desarrollan los eventos, para la identificación de arquitectas e interioristas representativas que constituyan referentes locales para las nuevas generaciones.

DESARROLLO

³ El artículo es resultado de una investigación llevada a cabo para el Centro de Investigación de la Creatividad (UCAL): Arquitectura y Género, la participación de la mujer en la arquitectura e interiorismo en el Perú, durante el 2019.



En conjunto, la sociedad proyecta rasgos que definen su comportamiento y actuar, sus paradigmas de actuación (Deroncele, 2020) producto de los roles de género asignados a cada individuo. En el caso de América Latina, los preceptos de sociedad patriarcal y androcentrismo provienen de la Colonia y han provocado la invisibilidad de la obra de la mujer y su limitada incorporación a la historia social, como se verá proyectada también en el campo de la arquitectura y el interiorismo.

En una sociedad patriarcal, el dominio se ejerce con el fin de afectar al *otro* considerado un personaje débil que requiere la protección del patriarca-padre-autoridad (Alemany, 2005), los vínculos hombre-mujer, resultan impregnados de aspectos socioculturales y políticos que repercuten en la vida cotidiana y pública (Fernández y Duarte, 2006). En este contexto, se generan relaciones de dominio y opresión, inferioridad versus superioridad, que ponen a la mujer bajo la supremacía masculina, reforzada por la idea de correspondencia que por naturaleza la conmina al ámbito doméstico (Fernández y Duarte, 2006). Esta situación de sometimiento ha perdurado en el tiempo por autoaceptación debido a beneficios de seguridad, dependencia económica o estatus social adquiridos. La ideología androcentrista desarrollada por años en Latinoamérica, vigente durante el siglo XX, ha contribuido al anonimato de la mujer en la esfera pública y la invisibilidad de su labor. La consideración de lo masculino como verdad absoluta para ser registrado (González, 2013) ha conllevado a una historiografía de la arquitectura fragmentada, ante lo cual la mujer se encuentra en una situación de minusvalía, pues su producción parece ser insignificante (Lerner, 1986). A ello se suma, la exclusión por omisión y misoginia, así como por la sumisión y autoconvencimiento, por falta de referentes propios de su género, de merecer el trato discriminatorio de inferioridad para mantenerse en silencio ante la difusión de hechos históricos.

La introducción de la mujer en la historia ha sido posible por el interés en investigaciones sobre grupos humanos independientes y sus necesidades

(Scott, 2008). Abordar su estudio desde diversas disciplinas implica comprender el contexto de sus experiencias y producción. Visto así, la invisibilidad y práctica discriminatoria han sido generadas a partir de estereotipos basados en aspectos geográficos, sociales y raciales que se han presentado en la historiografía de la arquitectura (Gürel y Anthony, 2006). Asimismo, en el ejercicio profesional, las arquitectas alcanzaban un lugar si pertenecían al grupo de algún arquitecto reconocido, integraban formas de producción norteamericanas o europeas, más aún si eran de raza aria (Arias, 2018). Ni siquiera desde el interiorismo podían formar parte de la historia porque para los estudiosos de la arquitectura esta no existía (Gürel y Anthony, 2006).

A esta situación, que también es propia del caso peruano, debe sumarse el desconocimiento público de lo que implica la labor del arquitecto y el divorcio del interiorismo. Para las normas peruanas que rigen el ejercicio profesional⁴, la labor del arquitecto involucra el objeto arquitectónico, su vínculo con la ciudad, el paisaje y el territorio, desarrolla la arquitectura interior, el trabajo de detalles y mobiliario a escala arquitectónica y urbana. Asimismo, gestiona, planifica y ejecuta procesos vinculados al rubro de la arquitectura y la construcción desde el sector público o privado, de manera individual o colectiva. Además, se desenvuelve como técnico, científico o docente, tareas que han sido ejecutadas por las mujeres del ramo durante el siglo XX.

La enseñanza de la arquitectura e interiorismo.

La restricción por género y clases sociales para el acceso a la educación de la mujer proviene de la época colonial. Si en caso la mujer decidía recibir instrucción lo debía hacer bajo autorización del patriarca o figura masculina de la familia y debía limitarse a elegir cursos que le servían para fortalecer sus capacidades para el cuidado del hogar. Mientras tanto, la mujer con inclinaciones

⁴ El ejercicio profesional del arquitecto se desarrolla en el marco de lo autorizado por el Reglamento del Campo Profesional del Arquitecto (RCPA), sustentado en los estatutos del Colegio Profesional de Arquitectos del Perú (CAP) y la Ley N° 28966, Ley que complementa el marco legal vigente (al 2020) referido al ejercicio profesional del Arquitecto.

artísticas podía acceder principalmente a talleres particulares de pintura, ya que la escultura era destinada para los varones (Pachas, 2008).

Luego que los movimientos feministas lograran obtener el acceso libre a la formación universitaria, las mujeres hicieron su ingreso a la única escuela de formación de arquitectos en el país, la Escuela Nacional de Ingeniería (ENI). La primera mujer en ingresar a sus aulas fue Mary Doris Clark (1924), seguida por Clotilde Mendiola (1936), las hermanas Zegarra y Hilde Scheuch (1948) (Álvarez, 2006). A la par, la Escuela Nacional de Bellas Artes del Perú (ENBA), contribuyó con la formación de artistas plásticas que por vocación se involucraron con el diseño interior, entre ellas destaca la labor de Elena Izcue.

A partir de 1960 se incrementó el número de los centros de enseñanza de arquitectura, como en la Universidad San Antonio de Abad, en el Cusco. En Lima, en la Universidad Nacional Federico Villarreal y en la Universidad Ricardo Palma, constituyéndose esta última en la primera universidad privada en formar arquitectos. En simultáneo surgieron los primeros centros de enseñanza en decoración de interiores, que constituyen los antecesores de los centros de formación del interiorismo. Para entonces, el concepto de arquitectura de interiores no existía.

Se creó el Diplomado en Decoración de Interiores del Instituto Femenino de Educación Superior de la Universidad Católica (1958 -1970), así como el Diplomado de Arte Decorativo, ambos dirigidos por Matilde Pérez Palacios, docente vinculada a la política peruana y preocupada por la situación de la mujer. Mientras que María Teresa Silva Santolalla, decoradora de Interiores con formación en Nueva York, fundó la Escuela de Decoración Interior de Miraflores (EDIM), en 1961. Estos centros constituyeron alternativas para cientos de mujeres que buscaban una profesión en un punto medio entre el arte y la ciencia. Con ello se permitió acortar el vínculo de la decoración a labores de ama de casa para el cuidado e higiene del hogar (Navarro, 2017).



A finales del siglo XX se registran 17 universidades, ocho públicas y nueve privadas, con facultades o escuelas de arquitectura distribuidas en el territorio nacional (Webb y Fernández Baca). Y pese a darse mayor apertura y demanda en la formación, el sesgo androcentrista aún era vigente dentro y fuera de las aulas. El interiorismo, seguía como carrera técnica ligada a la decoración interior, hasta que en 1983 se creó el Instituto de Comunicación y Diseño Toulouse Lautrec, que se convirtió en referente de enseñanza de la decoración y el interiorismo. En 2010, con la fundación de la Universidad de las Ciencias y Artes de América Latina (UCAL), se elevó su condición a carrera universitaria e inició la profesionalización de la arquitectura de interiores.

Hacia una visibilidad en progresión. Tres periodos en la participación.

A lo largo de un siglo, el desarrollo de la mujer y su participación en la vida pública se dio de manera progresiva. Todo cuanto aconteció en el contexto político, social, cultural y económico influyó de alguna manera en la formación y el ejercicio profesional de la mujer en la arquitectura e interiorismo peruano. Una aproximación a la periodificación histórica de su participación en el Perú podría abarcar tres periodos:

a) Los orígenes. Las pioneras (1924-1949)

Tuvo como contexto la búsqueda de la modernización del Estado y la ciudad a partir de los ideales de los gobernantes de turno. Estos años marcados por el recrudecimiento del problema de la clase obrera, la habitabilidad y el saneamiento de los barrios, propiciaron la creación de oficinas de planeamiento y urbanismo. La *Agrupación Espacio* fomentó la incorporación de los principios del *Movimiento Moderno* en la formación y práctica profesional, tanto en el interiorismo, como en arquitectura y el urbanismo⁵.

⁵ A ello se suma otro factor que interviene en las discusiones sobre arquitectura y la formación de los arquitectos fue el VI Congreso Panamericano de Arquitectura (1947), el valioso aporte de la Revista El Arquitecto Peruano (1937) que constituyó referente de tendencias y debate teórico del acontecer arquitectónico a nivel nacional e internacional.

Este periodo se inicia en 1924 con el ingreso a la Escuela Nacional de Ingeniería de Mary Doris Clark, la primera mujer que estudió arquitectura en un ambiente con más del 90 por ciento de alumnos varones. Feminista a ultranza, fue la primera mujer en redactar un artículo para la *Revista Ciudad y Campo y Caminos*⁶ tal y como se muestra en la siguiente figura.



Figura 1. Detalle de la portada, fotografía que comunica del crucero izquierdo a la Sacristía en piedra tallada dorada en partes del Templo Santiago de Pomata en la Provincia de Chucuito, por Clark, M. D. & (1930 adaptado de la Revista Ciudad y Campo y Caminos.

Posteriormente, otras mujeres tuvieron que sobrellevar situaciones derivadas de los estereotipos de género, al seguir el mismo camino, como:

Clotilde Mendiola Luna, graduada en 1937, presentó como proyecto de fin de carrera un *Casino al borde del mar*. Integró, además, la Directiva que formuló los

⁶ Mary Doris Clark escribió el artículo El Templo Santiago de Pomata en la Provincia de Chucuito al borde del lago legendario publicado en 1930 el Año VII, núm. 7 de la Revista Ciudad y Campo y Caminos, p. 26-39. En este artículo se publican imágenes que hacen ver su afinidad por el detalle en la fotografía. Este texto fue traducido y publicado en Boletín de la Unión Panamericana en Montevideo en 1940.

estatutos de la Sociedad de Arquitectos del Perú. Las hermanas Angélica⁷ y Bertha Zegarra Russo, egresaron en 1942 y 1946, respectivamente. Hilde Scheuch Hernández, egresada en 1948, firmó la declaración de la *Agrupación Espacio* y fue la primera Decana del Colegio de Arquitectos del Perú (CAP), en 1968.

El interiorismo ni las escuelas de decoración interior existían. La decoración era asociada a la naturaleza femenina por el trabajo del detalle, estética y armonía en los ambientes. Un referente de ello lo constituye Elena Izcue, quien contribuyó con el diseño de una sala para la celebración del Centenario de la Independencia, en 1921. En cuanto a la difusión de la presencia de la mujer en la arquitectura, Elvia García y García publicó *La Mujer peruana a través de los siglos* (1924), en la cual presentó reseñas de mujeres desatacadas, entre ellas Doris Clark y Elena Izcue. Años más tarde, la *Revista el Arquitecto Peruano* (1937-1977) registró la obra de estudiantes de arquitectura, concursos y eventos puntuales como la fundación de la Sociedad de Arquitectos, en ella también se mencionó, en contadas ocasiones, los nombres de Doris Clark, Clotilde Mendiola y Angélica Zegarra.

b) El segundo periodo: Apertura y paridad con límites. Las funcionarias-planificadoras y la formación en la decoración interior (1950-1980)

Se inicia con el retorno al militarismo, caracterizado por la represión y persecución política que se basó en la práctica de ideales nacionalistas y pragmáticos. En este periodo en el que se intercalaban regímenes militares con gobiernos que optaron por el desarrollo de un reformismo civil moderado se buscó hacer frente a la problemática habitacional ocasionada por el crecimiento informal y la migración del campo a la ciudad, lo cual conllevó a la formulación de soluciones a problemas de vivienda por parte de las oficinas públicas que constituyeron espacio de trabajo para las arquitectas y urbanistas.

⁷ Años más tarde estudió decoración de interiores en México y elaboró junto a su hermana proyectos para la comunidad de la urbanización Salamanca en Lima.

La apertura de los centros de enseñanza permitió que mayor número de mujeres estudiara la carrera. Tanto en las aulas como en el ejercicio profesional, las féminas demostraron tanta capacidad como sus compañeros varones, lo que permitió mantener una relación de paridad. Sin embargo, tuvieron que afrontar ciertas limitaciones, ya que el espacio de trabajo asignado a ellas estuvo en el sector público como planificadoras y urbanistas, pues el trabajo proyectual y de obra arquitectónica era copado por las oficinas y estudios de arquitectos reconocidos (Enrique Alegre, comunicación personal, 24 de noviembre de 2019). A este grupo de mujeres pertenecen Lidia Gálvez Arévalo y Teresa Chipoco Malmborg, urbanistas del Sector Público; Elsa Mazzarri, quien destacó en el ámbito de la tecnología, la construcción, el diseño y combinó su labor entre el sector público y privado, como se muestra en la siguiente figura.

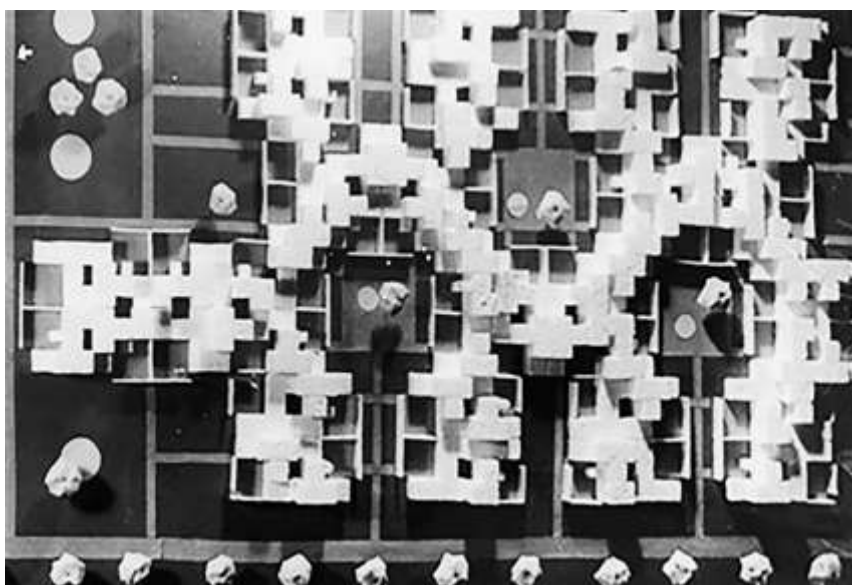


Figura 2. Maqueta de trabajo y modulación, fotografía de una propuesta de vivienda, elaborada por Mazzarri, E. & Olivera Mendoza, D. (2019).

Por su parte, Elva Vargas Becerra, destacó por la protección al patrimonio edificado. Lucila Uzátegui Tellería, desarrolló trabajos de restauración y más adelante se encargó de los Balcones del Centro Histórico de Lima, en el

Programa Adopte un Balcón. Flor de María Valladolid, por su parte, se orientó al desarrollo de trabajos de recuperación de espacios urbanos⁸.

En los concursos de arquitectura participaron algunas mujeres en sororidad y también en colaboración con varones de amplia trayectoria. Bertha Zegarra participó en el concurso de vivienda con la propuesta *La Casa Barata*⁹ (1954). Alicia Coloma hizo lo propio obteniendo el tercer puesto para el *Auditorio Miraflores* (1960). Lidia Gálvez, Teresa Chipoco y Hilde Scheuch, participaron en el concurso para la *Gran Unidad Escolar de Mujeres Miguel Grau* (1965), en el que obtuvieron el quinto lugar. Elsa Mazzarri fue la única mujer en ganar, en coautoría, el concurso del *Proyecto Experimental de Vivienda PREVI* (1969), otro de sus proyectos fue el *Conjunto Habitacional La Merced*, en Surquillo. Estas arquitectas se mantuvieron vigentes en el ejercicio profesional y cumplieron cargos importantes en la dirección, gestión y planificación del urbanismo y el territorio.

Con la creación de las primeras escuelas de enseñanza de decoración de interiores y las condiciones para el ingreso de tiendas por departamentos (*Hogar*), se acercó a la población una actividad que nació elitista. Representantes de las primeras escuelas de decoración de interiores son Kika Sustí (Enrica Devoto) como se muestra en la figura siguiente.

⁸ En los dos periodos de gobierno del Alcalde de Lima Jorge Castañeda Lossio (2003-2010 y 2015-2019) se desempeñó como Gerente del Programa de Recuperación del Centro Histórico de Lima (Prolima), Presidenta del IMP, Presidenta del directorio de EMILIMA, del Instituto Catastral de Lima (ICL) y Gerente de Desarrollo Urbano del Municipio de Lima.

⁹ La propuesta fue publicada en EL ARQUITECTO PERUANO, julio-agosto, 1954.

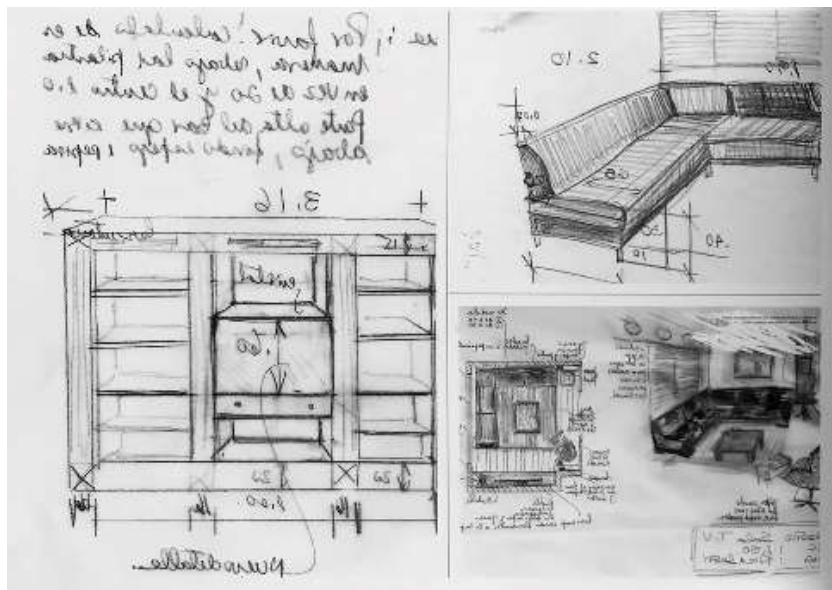


Figura 3. Esquemas de propuesta de ambientación y mobiliario de Kika Sustí., elaborada por Olivera Mendoza, D. (2019).

Quien obtuvo el premio *Who is Who in Interior Design* (1991) y Rosa Salazar Mujica, quien destacó por el diseño de espacios interiores, en los cuales los muebles constituyen elementos enriquecedores y definitorios del espacio, como se observa en la próxima figura.



Figura 4. Mesas esquineras en madera diseñadas por Salazar Mujica, R. (2018).

Para entonces, el trabajo del interiorismo y la decoración eran desarrollados en las oficinas de algunos arquitectos reconocidos o en tiendas de decoración (El Arquitecto Peruano, 1964), la labor de la mujer en el interiorismo aún no era valorada y las decoradoras debían hacer frente a la discriminación por parte de las mismas arquitectas, para quienes dedicarse a dicha actividad significaba ubicarse en un estatus inferior.

c) El tercer periodo: El boom-La diversidad, crecimiento y éxodo (1981-2000) Con el retorno a la democracia luego de años de gobierno militar, se esperaba alcanzar una situación de progreso y desarrollo inclusivo y equitativo. Estos deseos quedaron trancos por la aparición de focos de violencia que derivaron en estado de emergencia constante. La hiperinflación agudizó los problemas de la economía nacional, la cual afectó al sector construcción y la inversión en proyectos de arquitectura e interiorismo.

El número de mujeres en las aulas en relación al de varones se volvió casi equitativo. Las antiguas escuelas de decoración de interiores fueron reemplazadas por otras nuevas. Se dio un *boom* en cuanto a la presencia de mujeres en los centros de enseñanza y en el ejercicio profesional, pero la realidad presentó ciertas limitaciones. Aunque algunas tuvieron que reinventarse y ser creativas para generar trabajo, otras se vieron obligadas a viajar a Europa o Norteamérica en busca de mejoras laborales o emprender estudios de especialización, mientras duraba el periodo de recesión (María Claudia Guerrero, comunicación personal, 4 de diciembre de 2019).

El CAP continuó verificando la calidad de los proyectos presentados en concursos arquitectónicos. Surgieron más nombres de mujeres premiadas en coautoría: Teresa Deustua Carvallo (1983), por su proyecto del *Conjunto Habitacional Palomino*; Marcela Villa Luna (1985), por *Ideas para el área del Centro de la Ciudad. Eje de la Estación de Desamparados-plazuela de Santa Clara*; Flor de María Valladolid (1985), por su propuesta para *El tratamiento*

urbano arquitectónico para la Prolongación Tacna; y Augusta Estremadoyro (1994), por el *Proyecto para la Biblioteca Nacional del Perú*.

Pese a la erradicación de los concursos públicos¹⁰ (1997) y las dificultades presentadas por la época, los 90' fue la década de mayor reconocimiento de la producción arquitectónica. Surgieron exposiciones y premios como *Las Bienales de Arquitectura Peruana* y *Concursos de Calidad Arquitectónica*, que presentaron en el gremio la labor realizada por las arquitectas. Esto les abrió puertas para obtener futuras distinciones en el Perú y en el extranjero.

Por su parte, Laurinda Hope Spear, fue premiada por el diseño del Banco de Crédito del Perú, y se convirtió en la primera mujer en recibir el *Hexágono de Oro* (1988). Asimismo, María Claudia Guerrero, fue convocada para integrar el *Anuario de Arquitectura Peruana* (1997) y recibió un premio por la Casa SPA en la Bienal de Miami + Beach (2009) (Figura 5).



Figura 5. La Casa Spa diseñada por María Claudia Guerrero, M. (2009).

¹⁰ Con el Gobierno de Alberto Fujimori, se promulgó la Ley de Contratación y de Adquisiciones del Estado en 1997, otorgando el trabajo de las obras públicas por licitaciones al mejor postor. Esto no aseguraba la calidad de los productos arquitectónicos, ya que se buscaban respuestas que generaran bajos costos.



También, Cinthya Watmough, destacó por su propuesta de una vivienda de playa (2000). Dos años más tarde (2002), Rossana Correa recibió el premio por un Hospedaje rural en Lambayeque. En 2004, Ruth Alvarado, es premiada por la Nueva Sede de la Organización Internacional del Trabajo, quien años antes publicó *La Vocación de una Ciudad* (1998). Ana Elisa Berenguel, asimismo, fue reconocida por la remodelación del Patio de Ciencias de la Casona de San Marcos (2005) y Cynthia Seinfeld por su planteamiento de vivienda unifamiliar (2002). Aquí se consideran también a arquitectas premiadas años posteriores por haberse formado académicamente y haber iniciado su ejercicio profesional durante este periodo.

A todas ellas se suman Alexia León Angell, a quien su proyecto de la Casa Mori en Playa Bonita le abrió las puertas para recibir reconocimientos en el extranjero. Por su parte, Sandra Barclay, representa al grupo de arquitectas que viajó a complementar sus estudios fuera del país (Francia), y su tesis recibió un premio por la Academia de Arquitectura de Francia. Asimismo, fue premiada en la Biental Iberoamericana de Arquitectura (2004) por el diseño de la Casa X.

A la par, se llevó a cabo *CASACOR Perú*, desde 1996, como punto de encuentro entre arquitectos, interioristas y artistas plásticos para mostrar el manejo del diseño, decoración y recuperación de espacios monumentales. Destacan las figuras de Fiorella Milla-León, arquitecta especializada en el rubro de espacios comerciales y Mari Cooper, diseñadora que representó al país en exposiciones en Brasil y Panamá.

En cuanto a publicaciones, en la *Enciclopedia Biográfica e Histórica del Perú-Milla Batres* (1994)¹¹, el 0.68% de reseñas corresponden a arquitectas-urbanistas extranjeras y solo a una artista plástica-decoradora de interiores, pese a que ya se había considerado a Doris Clark en *Who is Who in Latin America: Part IV, Bolivia, Chile and Peru* (1947).

¹¹ Registra a peruanos y extranjeros que han aportado para el desarrollo del país a lo largo de la historia.



Los últimos años se publicaron reseñas y fotografías de la obra de arquitectas en revistas especializadas, las cuales recibieron en algunos casos elogios y palabras de reconocimiento. Sin embargo, es poco lo desarrollado en cuanto a análisis de la producción del género femenino. En este caso, destaca un texto que trata con respeto y realismo la obra de una arquitecta y es el primer documento que coloca la producción de la mujer a la par que la de los varones arquitectos. Se trata de la crítica arquitectónica que Wiley Ludeña (2008) ensaya sobre la obra de Alexia León.

CONCLUSIÓN

Durante 76 años de formación y ejercicio profesional, la participación de las mujeres en la arquitectura e interiorismo en el Perú ha pasado casi desapercibida para la historiografía de la arquitectura, esto por la ideología androcentrista imperante en el periodo de estudio, en el cual debieron enfrentar procesos de omisión que evitaron constituir referentes de género, o porque se agruparon entre ellas o con miembros representativos del sexo opuesto, para acomodarse y adaptarse al espacio que el contexto les asignó.

La creación de nuevos centros de enseñanza facilitó el acceso de la mujer a una profesión inicialmente de varones y culminó el siglo con equidad en las aulas. A la disminución a la que era sometida y asociada por su naturaleza, se suma la discriminación hacia la actividad que sobrellevaron las diseñadoras de interiores. Mientras que en la arquitectura la mujer adquirió participación desde las primeras décadas del siglo XX, el caso del interiorismo fue tardío, ya que el vínculo con lo doméstico constituyó un fuerte estigma.

A diferencia de otros países como Argentina, en el que se reclamó la presencia de la mujer en la arquitectura desde inicios del siglo XX, en el Perú hubo un silencio recurrente con algunos atisbos de reivindicación que corresponden principalmente a menciones o registros descriptivos. Desde este periodo no se han encontrado estudios sobre la obra de las mujeres. Sin embargo, todo lo desarrollado se ha llevado a cabo durante el siglo XXI y está enfocado



principalmente a la obra de la arquitecta pionera Mary Doris Clark. En cuanto al interiorismo no se ha encontrado un registro sistematizado desde la academia, aún en el siglo XXI, como profesión se encuentra silente.

Los concursos públicos, exposiciones y premiaciones fueron ventanas de difusión de la labor de la mujer, quienes desarrollaron trabajos en todos los campos que la profesión por norma ampara. Si bien hubo, desde la historiografía del siglo XX, invisibilidad constante de la mujer, esta buscó un espacio para mostrar su trabajo en los tres periodos marcados en la historia de la mujer en la arquitectura e interiorismo.

El siglo XX cierra con un promedio de 1900 arquitectas colegiadas, que para la fecha representó la tercera parte del gremio, que por cierto se hallaba en mayor concentración en Lima. En cuanto a las interioristas, se desconoce el registro total, pues no existe un espacio gremial que las agrupe.

La dificultad de reconocimiento a la labor de las mujeres del siglo XX por falta de difusión de sus obras y pensamiento ha sido revertida en el siglo XXI por las facilidades de las redes y medios virtuales de difusión. Es más sencillo buscar y encontrar información sobre las arquitectas del último periodo, sobre todo de aquellas arquitectas e interioristas premiadas que constituyen el grupo que ha posicionado a la mujer en la profesión y ha facilitado el camino para las nuevas generaciones.

El campo de la historiografía de la mujer en la arquitectura peruana al estar casi inexplorado permite un abanico de posibilidades para completar la historia de la arquitectura desde la mirada crítica de sus obras, evitando caer en recuentos descriptivos para identificar los aportes generados. Lo mismo sucede para el caso del interiorismo, que requiere no solo una mirada desde el género, sino de modo integral, ya que su reconocimiento es reciente pese a presentar antecedentes del pasado desde la decoración y el diseño interior. Al tratarse de un campo casi inexplorado, esta investigación abre el camino para futuros trabajos e indagaciones sobre la contribución de la mujer y el reconocimiento de

la labor de arquitectas e interioristas en los distintos campos de la profesión, así como en la difusión de personajes de la arquitectura del siglo XX que pueden constituir referentes para las nuevas y futuras generaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alemaný, M. (2005). *El concepto y la justificación del paternalismo*. En DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho, 2005, núm. 28, p. 265-303. Recuperado de <https://biblioteca.org.ar/libros/200541.pdf>

Álvarez, S. (2006) *La Formación en Arquitectura en el Perú. Antecedentes inicios y desarrollo hasta 1955*. Lima, Perú: Universidad Nacional de Ingeniería.

Arias, D. (2018). *La construcción del relato arquitectónico y las arquitectas de la modernidad. Un análisis feminista de la historiografía* (Tesis doctoral). Catalunya, España. Departamento de Teoría, Universitat Politècnica de Catalunya. Recuperado de <https://www.tdx.cat/handle/10803/663325#page=1>

Clark, M. (1930). El Templo Santiago de Pomata en la Provincia de Chucuito al borde del lago legendario. *Revista Ciudad y Campo y Caminos*, VII (47), 26-29.

Clark, M. (1930). El Templo Santiago de Pomata en la Provincia de Chucuito al borde del lago legendario. [Fotografía]. En la Revista Ciudad y Campo y Caminos, VII (47), p. 29.

Deroncele, A. (2020). Paradigmas de investigación científica. Abordaje desde la competencia epistémica del investigador. *Revista Arrancada*, 20(37), 211-225.

El Arquitecto Peruano. (1964). La Aleccionadora Arquitectura de un Decorador. *El Arquitecto Peruano*, (324-325), 34-37.

El Arquitecto Peruano. (1064). Directorio General de Materiales e Instalaciones para edificios. (318-319), 70.

Fernández, R. y Duarte, A. (2006). Preceptos de la ideología patriarcal asignados al género femenino y masculino, y su refractación en ocho cuentos utilizados en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica del Sistema Educativo



Costarricense en el año 2005. *Revista Educación*, (302), 145-162. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/440/44030210.pdf>

Gamba, S. (Ed.).(2009). *Diccionario de Estudios de géneros y feminismos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.

González, A. (2013). Conceptos de patriarcado y androcentrismo en el estudio sociológico y antropológico de las sociedades de mayoría musulmana. *Papers*, 98 (3), 498-504. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/18416428.pdf>

Guerrero, M. (2009). La Casa Spa. [Fotografía].

Gürel, M. y Anthony, K. (2006). The Canon and the Void. Gender Race and Architectural History Text. *Journal of Architectural Education*. Recuperado de https://www.academia.edu/1485432/The_Canon_and_the_Void_Gender_Race_and_Architectural_History_Texts

Lerner, G. (1986). *The Creation of Patriarchy*. Oxford, Great Britain: Oxford University Press.

Ley N.º 28966. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 12 de enero del 2007.

Ludeña, W. (2008). Vivienda, hogar y ciudad en la arquitectura de Alexia León. *Revista A*, (3), 94-124.

Matud, M., Rodríguez, C., Marrero, R. y Carballeira, M. (2002). *Psicología de género: Implicaciones en la vida cotidiana*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.

Navarro, J. (2017). *Interiorismo y género. Elsie de Wolfe (1865-1950)* (Tesis de pregrado). Fundamentos de la Arquitectura. Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Recuperado

de <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/107648/JUAN%20-%20CPA-F0158%20Interiorismo%20y%20g%C3%A9nero%3A%20Elsie%20de%20Wolfe%20%281865-1950%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pachas, S. (2008). *Las artistas plásticas de Lima. 1891-1918*. (Tesis de maestría). Arte Peruano y Latinoamericano. Universidad Nacional Mayor de San



Marcos, Perú. Recuperado de

<http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/173>

Salazar Mujica, R. (2018). Mesas esquineras en madera. [Fotografía].

Scott, J. (2008). *Género e Historia*. Ciudad de México, México: Fondo Editorial de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Webb, R. y Fernández Baca, G. (2001). *Anuario Estadístico. Perú en números*. Lima, Perú: Instituto Cuánto.